



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Resolución de 25 de Julio de 2017 por la que se da publicidad al acuerdo de 21/07/2017 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada que aprueba con carácter definitivo, el Programa del Plan Propio de Investigación: “P32 – Creación de Spin-Offs”, correspondiente a la convocatoria de 2017.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “P32 – Creación de Spin-Offs”, del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017>) y en BOJA nº 50, de 15 de marzo de 2017, y tras la valoración de las solicitudes admitidas, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, a propuesta de la Comisión de Investigación de 13 de julio de 2017, se adopta el siguiente

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de las solicitudes propuestas, anexo I del presente acuerdo.

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/otri/p32>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

En Granada, a 25 de julio de 2017

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE	PROYECTO	CANTIDAD CONCEDIDA
GRINDLAY MORENO, ALEJANDRO LUÍS	Creación de Spin-Offs	571,71